

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12337 Orden ECD/2213/2014, de 18 de noviembre, por la que se prorroga la permanencia en régimen de adscripción temporal en puestos docentes en Argentina, Australia y Brasil.

Las Órdenes EDU/3264/2009, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre); EDU/3190/2010, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 11), y ECD/174/2012, de 24 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se convocaron concursos públicos de méritos para la provisión de puestos vacantes de funcionarios docentes en el exterior, preveían, conforme a lo establecido en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que a los profesores seleccionados en virtud de las mismas les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de la citada convocatoria.

Vista la propuesta formulada por la Subdirección General de Cooperación Internacional, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Prorrogar la adscripción temporal a puestos en el exterior de los funcionarios docentes relacionados en el anexo, en los países, centros y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.

Los derechos y obligaciones de estos funcionarios docentes se regirán por las bases de la convocatoria por la que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que le pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.

Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero («BOE» de 2 de febrero), modificado por el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre («BOE» de 11 de enero de 2001), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderle conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo («BOE» de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio, siempre y cuando permanezca en el extranjero durante el tiempo por el cual es adscrito.

Cuarto.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

ANEXO

Personal docente seleccionado por Orden EDU/3264/2009, de 27 de noviembre, al que se le prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Brasil. Colegio Hispano Brasileño « Miguel de Cervantes».	Martín Villarín, Manuel.	1089821	0597	01/02/2015 a 31/01/2017 (3.º periodo)
País: Brasil. Colegio Hispano Brasileño « Miguel de Cervantes».	Torres Roig, Gertrudis.	41441677	0590	01/02/2015 a 31/01/2017 (3.º periodo)

Personal docente seleccionado por Orden EDU/3190/2010, de 1 de diciembre, de noviembre, al que se le prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo.

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Brasil. Colegio Hispano Brasileño « Miguel de Cervantes».	Martíns Vilanova, Margarida Rosa.	35238146	0597	01/02/2015 a 31/01/2017 (3.º periodo)

Personal docente seleccionado por Orden ECD/174/2012, de 24 de enero, al que se le prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Centro	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
País: Australia. Agrupación de Lengua y Cultura Españolas.	Comesaña Martínez, Araceli.	36130378	0597	01/02/2015 a 31/01/2017 (2.º periodo)
	Fuentes de la Rosa, Humberto Juan.	42937996	0597	01/02/2015 a 31/01/2017 (2.º periodo)
	Maso Bel, Carme.	37739760	0597	01/02/2015 a 31/01/2017 (2.º periodo)
País: Brasil. Colegio Hispano Brasileño « Miguel de Cervantes».	Rejas Jiménez-Madrid, Pablo.	50403373	0597	01/02/2015 a 31/01/2017 (2.º periodo)
País: Argentina. Colegio «Parque de España».	González Blanco, María Rosario.	12368741	0590	01/02/2015 a 31/01/2017 (2.º periodo)